



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

SALARIO SOCIAL		
Unidad Tramitadora: SERVICIOS SOCIALES - MAM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 718/2021	📄 SSO1511JK	01-09-2021
 1V6611360L2A1E4E0DE3		

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO: 718/2021-SALARIO SOCIAL: Proyecto Local de incorporación Social.**

**SELECCIÓN PARTICIPANTES EN EL "CURSO DE ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" QUE SE DESARROLLA DENTRO DEL PROYECTO LOCAL DE INCORPORACION SOCIAL AÑO 2021**

Examinado el Exp. 718/2021 que se instruye para el desarrollo del Proyecto Local de Incorporación Social destinado a colectivos de personas en riesgo y/o situaciones de exclusión social derivados de la Ley del Principado de Asturias 4/2005, del 28 de octubre, del Salario Social Básico.

Visto que en la Junta de Gobierno Local celebrada el 8 de Julio del 2021 se aprueban las actividades formativas a desarrollar en el citado proyecto, así como los requisitos y criterios de selección de los participantes, aplicados a toda la formación impartida dentro del Programa de Incorporación Social de los Servicios Sociales Municipales, siendo una de las actividades formativas programadas el "Curso de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales".

Vistas las solicitudes presentadas por las personas interesadas en participar en la citada acción formativa, así como la documentación pertinente para su valoración, y una vez valoradas las mismas conforme a los criterios aprobados por la Junta de Gobierno Local del 8 de Julio del 2021, en su punto tercero, donde establece que,

Se aplicará una fase de concurso con el siguiente baremo de puntuación:

- Perceptores del Salario Social Básico- 15 puntos
- Beneficiarios de otras Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales-10 puntos
- Personas que se encuentren en la situación contemplada en el apartado 3 del punto tercero del citado acuerdo- 9 puntos
- Antigüedad o periodo de inscripción como parado en la Oficina de Empleo:
  - Hasta un año de antigüedad- 4 puntos
  - Entre uno y dos años- 5 puntos
  - Más de dos años de antigüedad- 6 puntos
  - Mayores de cuarenta y cinco-3 puntos
  - Menores de treinta años-3 puntos

(En el caso de empate en la puntuación el orden quedará determinado por la antigüedad en el desempleo)



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Esta Alcaldía resuelve en el uso de las atribuciones conferidas por el Art. 21 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local,

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Admitir a las 10 personas que seguidamente se relacionan, en el "Curso de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales" siendo éstos los de mayor puntuación en la fase de valoración y en orden de mayor a menor.

### PERSONAS SELECCIONADAS PARA PARTICIPAR EN EL "CURSO DE ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"

NIF	PUNTUACION DESGLOSADA FASE CONCURSO				PUNTUACIÓN TOTAL
Y00804717F	SSB: 15	SPSS: >45:0	DESEMPLEO :6	21	
71675847G	SSB: 15	SPSS: < 30:0	DESEMPLEO :5	20	
76938848F	SSB: >45: 3	SPSS: >45: 3	DESEMPLEO: 6	9	
11420852H	SSB: >45: 3	SPSS: >45: 3	DESEMPLEO :4	7	
71906609F	SSB: >45: 3	SPSS: >45: 3	DESEMPLEO :4	7	
71888054J	SSB: <30: 0	SPSS: <30: 0	DESEMPLEO :5	5	
71887867X	SSB: < 30:0	SPSS: < 30:0	DESEMPLEO :4	4	
72219236H	SSB: >45:0	SPSS: >45:0	DESEMPLEO :4	4	
09022156S	SSB: < 30:0	SPSS: < 30:0	DESEMPLEO: 4	4	
Y01131150R	SSB: >45:0	SPSS: >45:0	DESEMPLEO :4	4	

**SEGUNDO:** Conformar una lista según el orden de puntuación, con las personas que no han sido seleccionadas para participar en la actividad formativa, con el fin de cubrir posibles bajas a lo largo del desarrollo del curso, según el procedimiento establecido en el punto quinto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 8 de Julio del 2021

### PERSONAS QUE CONFORMAN LA BOLSA DE ASPIRANTES QUE NO HAN OBTENIDO PLAZA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

NIF	PUNTUACION DESGLOSADA FASE CONCURSO				PUNTUACIÓN TOTAL
71985046Z	SSB: >45: 3	SPSS: >45: 3	DESEMPLEO :0	4	



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**TERCERO:** Proceder a detallar las personas que han sido excluidas del proceso de selección por el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a tal efecto.

NIF	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
11428846P	SUPERA INGRESOS

**CUARTO:** Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrillón, en la página Web del Ayuntamiento de Castrillón y en el Tablón de Anuncios del Centro Municipal de Servicios Sociales.

**QUINTO:** Convocar a las personas seleccionadas para acudir al Centro Municipal de Servicios Sociales situado en la C/ Rey Pelayo nº 27 Bajo de Piedrasblancas el 6 de setiembre a las 09:00 horas.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas